CONTRATO N°. 152 DE 2026

INFORME PARCIAL #02

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MARZO AL 28 DE MARZO AÑO 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO: SHIRLEY JACKELINE ARAGÓN ORTEGA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Asesorar jurídicamente las actuaciones administrativas de cobro persuasivo y coactivo de impuestos, rentas, tasas, transferencias, entre otras, desde su inicio hasta su terminación, verificando la etapa jurídica en la que se encuentra el proceso para llevar a cabo las acciones que, de conformidad con la Constitución, la Ley, el Estatuto Tributario se deban tramitar.	En el periodo de ejecución, di cumplimiento a la obligación de asesorar jurídicamente las actuaciones administrativas dentro de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se adelantan en la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda y Administrativa del Municipio de Purificación – Tolima, en relación con impuestos, tasas, multas y comparendos. - La asesoría abarcó tanto la etapa persuasiva y coactiva del cobro de las obligaciones a favor del Municipio, esto incluye tanto la atención de contribuyentes cundo ha sido requerido, asesoría en temas de acuerdos de pago, y en la etapa coactiva desde su inicio hasta su terminación. - Se suministrando la orientación necesaria en la aplicación de las normas que regulan el proceso de cobro coactivo (Estatuto Tributario Nacional y Estatuto Tributario Municipal), así como de las del Código General de Proceso y del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, cuando hay lugar a ello por remisión. - Se atendieron las consultas realizadas por la Secretaria de Hacienda y Administrativa, la Tesorera General, los demás funcionarios del área, así como los contratistas involucrados en los procesos de fiscalización y cobro, de forma presencial, vía correo electrónico, WhatsApp y telefónica. . Así mismo, se ofreció una orientación constante sobre cómo llevar a cabo las gestiones de cobro de forma eficiente y dentro del marco legal, buscando siempre fomentar el cumplimiento por parte de los contribuyentes. En lo que respecta al cobro coactivo, se brindó la asesoría necesaria para llevar a cabo las medidas de ejecución forzosa, como embargos, con pleno respeto a los derechos de los contribuyentes y en cumplimiento con la normativa vigente.
2. Prestar la asesoría jurídica en la revisión documental que cumplan con las características de títulos ejecutivos conforme a las normas vigentes, verificando que presten merito ejecutivo para proceder con el cobro persuasivo y/o coactivo, respecto de los impuestos municipales.	Preste la asesoría jurídica a los funcionarios y contratistas para la revisión de los documentos base utilizados en el proceso de cobro persuasivo y coactivo de los impuestos municipales, con el fin de validar que cumplieran con los requisitos establecidos para ser considerados títulos ejecutivos válidos, conforme a las normas vigentes. En este proceso se generó la asesoría necesaria para que los documentos, como liquidaciones, actos administrativos y resoluciones, sean expedidos cumpliendo los requisitos necesarios para proceder con el cobro de las deudas tributarias a favor del municipio, dando lineamientos para que sean emitidos y notificados de forma correcta, para iniciar las acciones de cobro coactivo, respetando los plazos y términos establecidos por la ley.
3. Asesorar jurídicamente los actos administrativos proferidos dentro de los procesos de cobro coactivo, los procesos que se encuentren en cualquier etapa procesal, así como las respuestas de las peticiones de los contribuyentes.	Preste la asesoría jurídica para la expedición de los actos administrativos proferidos dentro de los procesos de cobro coactivo de impuestos municipales, en las diferentes etapas procesales. Apoyo en la proyección y revisión, de las actuaciones así: - Respuestas a las peticiones de los contribuyentes. - Revisión de Actos administrativos, proyectados en el área, por funcionarios y contratistas, proferidos dentro del trámite del proceso de cobro coactivo. - Revisión de actos administrativos por los cuales se resuelven las solicitudes de prescripción, presentadas por el Impuesto Predial Unificado. - Revisión de actos administrativos de terminación y archivo de procesos de cobro coactivo

4. Asesorar en la proyección de los Actos Administrativos, que se generen dentro de las actuaciones administrativas relativas a la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales, a títulos judiciales derivados de las medidas cautelares que adelantan las áreas de Tesorería y Fiscalización.	Preste la asesoría jurídica para la proyección de los actos administrativos generados dentro de las actuaciones administrativas relacionadas con la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales.
5. Brindar apoyo jurídico en los Proyectos de Acuerdo y demás Actos Administrativos en materia Tributaria Municipal.	En este periodo, no hubo proyectos de acuerdo sobre temas de orden tributario. Se apoyaron temas de devolución por pago de lo no debido, y respuesta a solicitud de la sobretasa a la gasolina.
6. Asesorar jurídicamente ante cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que se instaure, impulse en contra de la entidad por causa o con ocasión de los trámites que se desarrollen en los procesos de cobro persuasivo o coactivo.	Durante este periodo se asesoró y apoyo la proyección y revisión de contestación acción de tutela y
7. Garantizar la ejecución del objeto contractual conforme a lo establecido en la propuesta presentada.	Durante este periodo se garantizó la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con la propuesta presentada.

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$ 438.800	MARZO DE 2026
PENSIÓN	$ 561.600	MARZO DE 2026
ARL	$ 85.600	MARZO DE 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 09 DE ABRIL DE 2026

PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO
C.C.52.846.283 DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.
*Certificación Disminución Base Gravable.